



ACTA DE INTEGRACION DEL COMITÉ DE PARTICIPACION SOCIAL

EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SUBDELEGACIÓN , DE LA COMUNIDAD DE EL BLANCO, PERTENECIENTE A LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE LA ESPERANZA , COLÓN, QRO. SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA LUNES 11 DE JULIO DEL 2016 , SE REUNIERON LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA OBRA DENOMINADA : "AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO" y "AMPLIACIÓN DE RED DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA", ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLÓN , REPRESENTANTES DE LA SEDESOQ Y LA AUTORIDAD LOCAL, CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR DE LA INVERSIÓN PROPUESTA, A REALIZARSE EN ESTA COMUNIDAD, SU ESTRUCTURA FINANCIERA Y EL TIEMPO DE EJECUCION; ASÍ MISMO, INTEGRAR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL CORRESPONDIENTE A ESTA OBRA.

DESPUÉS DE LA PRESENTACIÓN DE ASISTENTES Y DAR A CONOCER EL MOTIVO DE LA REUNIÓN, SE INFORMÓ QUE LA OBRA PROPUESTA POR LOS CIUDADANOS HA SIDO VALIDADA, OBTENIÉNDOSE COMO RESULTADO QUE TÉCNICA Y SOCIALMENTE PROCEDE SU EJECUCIÓN, POR LO TANTO Y DE ACUERDO A LA DISPOSICIÓN DE RECURSOS ES SUSCEPTIBLE A REALIZARSE DURANTE EL PRESENTE AÑO.

LA OBRA CONSISTE EN : "AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO" , CON LAS CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN : DRENAJE SANITARIO CON TUBERÍA DE PVC SANITARIO SERIE 20 DE 10" Ø , CALLE FRANCISCO I. MADERO = 678.20 METROS LINEALES , CALLE FERNANDO DE TAPIA = 232.14 METROS LINEALES , CALLE IGNACIO PEREZ = 201.04 METROS LINEALES , CALLE MOCTEZUMA = 430.30 METROS LINEALES , CALLE PRIVADA = 99.59 METROS LINEALES , TOTAL DE METROS LINEALES = 1,641.27 M.L. Y TAMBIÉN LA AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS CALLES FRANCISCO I. MADERO CON 6 POSTES DE CONCRETO Y 6 LUMINARIA EN INYECCIÓN A PRESIÓN CON BASE FOTOCELDA , CALLE IGNACIO PEREZ CON 1 POSTES DE CONCRETO Y 1 TRANSFORMADOR DE 25 KVA , CALLE ALVARO OBREGÓN CON 3 POSTES DE CONCRETO Y 3 LUMINARIA EN INYECCIÓN A PRESIÓN CON BASE FOTOCELDA 1 TRANSFORMADOR DE 15 KVA , CALLE FERNANDO DE TAPIA CON 3 POSTES DE CONCRETO , 6 LUMINARIA EN INYECCIÓN A PRESIÓN CON BASE FOTOCELDA 1 TRANSFORMADOR DE 25 KVA , 3 TORRE ESTRUCTURAL SIMPLE DE 4" X 12 M , CALLE LUIS DONALDO COLOSIO CON 8 POSTES DE CONCRETO , 8 LUMINARIA EN INYECCIÓN A PRESIÓN CON BASE FOTOCELDA 1 TRANSFORMADOR DE 15 KVA.

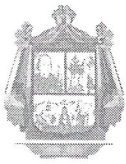
FECHA PREVISTA PARA EL INICIO DE LA OBRA DEL DRENAJE SANITARIO ES EL 27 DE JUNIO DEL 2016 Y DE TÉRMINO EL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2016 , Y PARA LA ELECTRIFICACIÓN EL 01 DE JULIO DEL 2016 Y DE TÉRMINO EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.

EL FINANCIAMIENTO DE LA OBRA ES POR EL PROGRAMA: FISE 2016 , CON LA SIGUIENTE ESTRUCTURA FINANCIERA:

TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
\$ 5'000,000.00		\$ 5'000,000.00	

Esta obra es de carácter público, no es patrocinada ni promovida por partido político alguno y sus recursos provienen de ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.





ACTA DE INTEGRACION DEL COMITÉ DE PARTICIPACION SOCIAL

A CONTINUACIÓN SE SEÑALARON LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA MESA DIRECTIVA, EXPLICANDO LA MECANICA PARA LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN DEMOCRATICA DE LOS REPRESENTANTES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

REPRESENTANTES DEL COMITE

Reo de Drenaje Sanitario - El Blanco FISE-2016

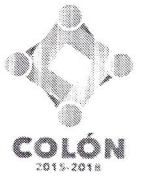
CARGO	NOMBRE	FIRMA	TELEFONO
PRESIDENTE	<i>Gilberto Nolas Vega</i>	<i>[Firma]</i>	<i>44 24 78 28</i>
SECRETARIO	<i>Norma Lidia Covarrubias R.</i>	<i>[Firma] GR Norma</i>	<i>44-24-95-03-04</i>
TESORERO	<i>J. Comupium Ruiz F.</i>	<i>J. Comupium Ruiz F.</i>	
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA	<i>Jorge Klattos Luna</i>	<i>[Firma]</i>	
1ER. VOCAL	<i>Jorge Caselle Ferruzca</i>	<i>JCF</i>	
2DO. VOCAL	<i>Empe [Firma]</i>	<i>Empe [Firma]</i>	<i>44-23-82-16-49</i>

FINALMENTE, SE ESTABLECIÓ QUE LOS ACUERDOS EMANADOS DE LA PRESENTE PODRÁN SER RATIFICADOS O RECTIFICADOS EN SU CASO, EN ASAMBLEA DE BENEFICIARIOS Y AUTORIDADES MUNICIPALES.

SIN OTRO ASUNTO A TRATAR, SE CONCLUYÓ LA REUNIÓN A LAS 12:20 HORAS DEL MISMO DÍA Y FECHA DE SU INICIO Y PARA CONSTANCIA DE LOS ACUERDOS EMANADOS DE LA MISMA FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

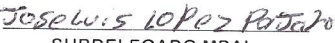

Esta obra es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.





ACTA DE INTEGRACION DEL COMITÉ DE PARTICIPACION SOCIAL

REPRESENTANTES DE GOBIERNO MUNICIPAL


DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.	 SUBDELEGADO MPAL.	 DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.
--	--	---

LISTA DE FUNCIONARIOS ASISTENTES

FECHA:	LUNES 11 DE JULIO DEL 2016.
OBRA:	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELÉCTRICA.
COMUNIDAD:	EL BLANCO

Nombre

Cargo

MARIO PATRICIO PESQUERA AGUIAR	JEFE SUPERVISION OBRAS PUBLICAS.
Jesús Alejandro Vega Hernández	Asesor de Obra, Contraloría Municipal.
Ruben. Vega, Ramirez	CONSEJERO.
Jose Luis Muñoz Ramírez	Auditor 

Esta obra es de carácter público, no es patrocinada ni promovida por partido político alguno y sus recursos provienen de ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.





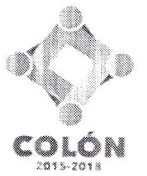
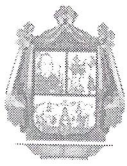
ACTA DE INTEGRACION DEL COMITÉ DE PARTICIPACION SOCIAL

LISTA DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS

Nombre	Firma
Ana del Arce Ortega Esquivel	Ana del Arce Ortega Esquivel
LEONIDES MARTINEZ GOMEZ	LEONIDES MARTINEZ GOMEZ
Maria Mariela Hernandez Cruz	Ma Mariela Hdz Cruz
Ma. Rosa Hernandez Quintana	Ma. Rosa Hernandez Quintana
Maria Edith Hernandez Cantero	Maria Edith Hernandez Cantero
Maria Esther Terrazas Ordoz	Maria Esther Terrazas Ordoz
Pedro Hernandez Quintana	[Firma]
Caito Nuevas Vega	[Firma]
Javier	JH
Jose GPE Carrillo G	[Firma]
Carmen Hernandez Sanchez	Carmen Hernandez S
J. Fidel Hernandez Sandoval	J. Fidel
Jose Cesar Hernandez Castro	[Firma]
Leonor Nieves Martinez	L N M
Luz Adriana Garcia Rosales	[Firma]

Esta obra es de carácter público, no es patrocinada ni promovida por partido político alguno y sus recursos provienen de ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.





ACTA DE INTEGRACION DEL COMITÉ DE PARTICIPACION SOCIAL

LISTA DE ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS

Nombre	Firma
Anayeli Chavez Ferruzca	Anayeli Chavez F.
J. JESUS CARBAJAL LINARES	
Rosa Maria Ferruzca	
Itamar Fuentes Zarate.	
Filemon Mendoza Lopez.	
Magnolia Quintana de Stg	
GABRIEL HERNANDEZ NICOLAS	
Juan Carlos Hernandez Nicola's	
Manuela vega Sanchez	
Octavio Carrillo Terrazas	
Torge Carrillo Ferruzca	
Jose Carlos Chavez Ordaz	
Ariana Garcia Huerta	Ariana Garcia Hr
Maricela Barrón Nieves	Maricela Barrón Nieves
Silvia Susana Piña Nieves	Silvia Susana Piña Nieves
María del Socorro Hernandez R.	M.A.N.R.
ANA GA BRICLA Hernandez Resendiz	ANA HE-RC
Juana Quintana Terrazas	Juana Quintana Terrazas
Francisca Resendiz Cobarrubias	Francisca

Esta obra es de carácter público, no es patrocinada ni promovida por partido político alguno y sus recursos provienen de ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.

